



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00778614- -UNC-ME#SAE

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte Urbano presentada por el Instituto Confucio - UNC, con destino a la Plaza de la Intendencia - Córdoba.

Periodo del servicio: Partida el 28 de septiembre de 2022 a las 8.00 h, regreso el 28 de septiembre de 2022 a las 14.00 h;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informó en el orden 9 del expediente de referencia, que pudo accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizó con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual fue efectuado por la Unidad Renault Kangoo FRT384, a cargo del señor Aldo Ramón SOSA, Leg. 49.085 DNI 13.819.229.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de **Pesos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco C/00/100 (\$ 4.865,00)** de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en

Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese al Instituto Confucio - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.